

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 19 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **19 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
43/25**

Sesión: *Ordinaria.*

Fecha: *Viernes, día 19 de septiembre de 2025.*

Lugar: *Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.*

Hora: *09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2025.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN,
FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación del Proyecto “Primer Expediente de Modificación de Créditos, por Suplemento de Crédito” del Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del ejercicio 2025.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y
SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación de la “Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para entidades que realicen proyectos que impliquen a los ciudadanos en los cuidados de las zonas verdes, para el año 2025” (expediente nº 22/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación inicial de la Modificación del P.E.R.I G.3 - Intelhorce Industrial para el ámbito de Suelo Asistemático (expediente nº PL 22/2022).

PUNTO Nº 5.- Propuesta relativa a la aceptación de las condiciones remitidas por la Autoridad Portuaria de Málaga en relación a la concesión demanial a favor del Ayuntamiento de Málaga de Edificio nº 2 sito en Muelle 2 del Puerto de Málaga para la instalación del Museo “Alborán” dentro del Proyecto de biodiversidad “LifeWatch Alborán” (expediente nº SU 30/2023).

PUNTO Nº 6.- Propuesta relativa a la adjudicación directa de concesión demanial a la entidad Edistribución Redes Digitales S.L.U. de la parcela municipal sita en Calle Miguel de Mérida Nicolich nº 2 - Parcela de equipamiento SGIT, destinada a la construcción de subestación eléctrica para el suministro del Sector SUNC R-LO-11 “La Térmica” (expediente nº SU 33/2023).

PUNTO Nº 7.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa de planeamiento privada para el desarrollo del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUS-CA.7 “Camino de Liria” (expediente nº PL 10/2025).

PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Calle Sawa Martínez nº 1 esquina a Carretera de Olías nº 101 (expediente nº PL 31/2025).



SEGURIDAD

PUNTO N°9.- Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior en relación al "Sistema de Seguimiento integral de los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén)" (expediente n° 4/2025).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 17/09/2025 14:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 17/09/2025 14:54 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/09/2025 14:55 Emitido por: FNMT-RCM

